



1946 - 2016



EXP-UNC: 0031869/2017

VISTO:

que por Resolución Decanal nº 825/2017 se justificó las inasistencias, con goce de sueldo, del Dr. **Álvaro Moreno Leoni** en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia, desde el 23 hasta el 29 de Septiembre de 2017 con motivo de su participación como expositor en el "IV Congreso Internacional sobre los Ejércitos Helenísticos", a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México; y

CONSIDERANDO:

que con fecha 12 de Septiembre el Dr. Moreno Leoni solicitó la ampliación de la justificación de inasistencias hasta el 02 de Octubre del corriente año;

que en consecuencia corresponde modificar la citada Resolución;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

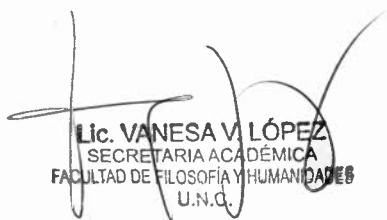
ARTÍCULO 1º. MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución Decanal nº 825/2017 para que donde dice "desde el 23 hasta el 29 de Septiembre de 2017" diga "desde el 23 de Septiembre hasta el 02 de Octubre de 2017".

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese

CÓRDOBA, 03 OCT 2017

RESOLUCIÓN Nº: 1132

NG


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.